

Asunción, 28 de ABRIL - de 2021

N.P. N° 169 /2021

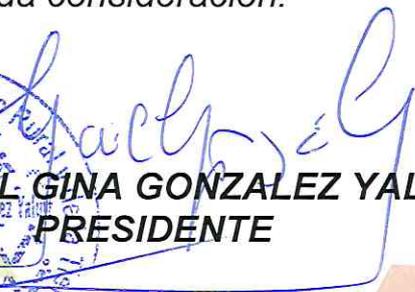
Señor

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA., Contralor General
Contraloría General de la República
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de informar que no se ha remitido listado de viáticos en los meses de **ENERO Y FEBRERO**, debido a que no se realizaron pagos en los meses mencionados anteriormente; por motivo que no se contaba con el plan financiero habilitado en el "RUBRO 232".

Cabe recordar que dicha rendición de cuenta se presenta en cumplimiento al Art. 8 de la Ley 6511/20 y conforme a la Resolución CGR N° 116/21 de la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



ABOG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTE

